

**RESPONSABILIDAD DE LA SELECCIÓN DE POLITICAS CONTABLES:**

La responsabilidad de seleccionar las políticas contables, recae sobre la administración de la compañía, en base a esta responsabilidad la administración ha seleccionado las siguientes políticas contables que de forma obligatoria que tiene que cumplir en la preparación y presentación de los Estados Financieros.

<u>CUENTA</u>	<u>POLITICAS CONTABLES BAJO NIIF PYMES SECCION 35</u>	<u>NORMA QUE APLICA AL 1 DE ENERO 2016</u>
<p><b>PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS</b></p>	<p><b>Las Normas Internacionales de Información Financiera PYMES para la elaboración de Estados Financieros abarca las secciones:</b></p> <p><b>Sección 2</b>  <b>Conceptos y Principios Generales</b>                      Esta sección describe el objetivo de los estados financieros de las pequeñas y medianas entidades (PYMES) y las cualidades que hacen que la información de los estados financieros de las PYMES sea útil. También establece los conceptos y principios básicos subyacentes a los estados financieros de las PYMES.</p> <p><b>Sección 3</b>  <b>Presentación de Estados Financieros</b>                      Alcance de esta sección                      Esta sección explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para las PYMES y qué es un conjunto completo de estados financieros.                      Se requiere la presentación de cuatro (4) estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y notas a los estados financieros.                      El Estado de situación financiera la entidad ha seleccionado como política de presentación presentarlo por su clasificación, lo cual exige que se presente en corriente y no corriente y que se presente por separado los activos no corrientes disponibles para la venta y los pasivos que surgen de los activos no corrientes disponibles para la venta.                      El Estado de Resultado Integral la entidad ha decidido como política de presentación presentarlo en dos estados de resultados. Uno que presente las partidas de ingresos y gastos del periodo y en el resultado integral las partidas que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del periodo como permite o requiere esta NIIF.                      Se tiene que presentar el Estado de Cambio en el Patrimonio Y Estado de Resultados y Ganancias</p>	<p>SECCION 2</p> <p>SECCION 3</p> <p>SECCION 4</p> <p>SECCION 5</p> <p>SECCION 6</p>



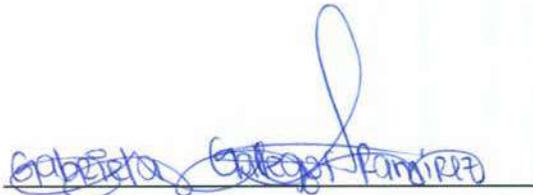
<u>CUENTA</u>	<u>POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PYMES</u>	<u>NORMA QUE APLICA AL 1 DE ENERO 2016</u>
Cuentas de los estados financieros	Reserva facultativa Reserva legal Utilidades acumuladas Utilidad del ejercicio <u>Ingresos de actividades ordinarias</u> Ingresos por ventas <u>Gastos de actividades ordinarias</u> Gastos de ventas Gastos de administración Gastos financieros Utilidad antes de participación e impuesto a la renta Participación del ejercicio Impuesto a las ganancias Utilidad del ejercicio, neta <u>Otros componentes de resultados integrales</u> Superávit por valuación Impuesto de superávit por valuación Otro resultado integral, neto de impuesto Resultado integral total	SECCION 5
<b>BASE DE PRESENTACION</b>	Los estados financieros están preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de información Financiera, adoptadas por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004, publicada en el Registro Oficial 348 del 3 de Septiembre del 2006; esta entidad de control ratifico posteriormente la adopción de las NIIF en el suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de Julio del 2008 y mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC del 20 de Noviembre del 2008, estableció el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. La entidad inicio sus actividades bajo NIIF el 8 de julio del 2015	NIIF PARA PYMES SECCION 3

<u>CUENTA</u>	<u>POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PYMES</u>	<u>NORMA QUE APLICA AL 1 DE ENERO DEL 2016</u>
<b>BASE DE PRESENTACION</b>	Los estados financieros preparados bajo NIIF, han sido formulados por los administradores de la entidad con el objetivo de mostrar la imagen fiel del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. La preparación de los estados financieros requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones	NIIF PARA PYMES SECCION 3
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO</b>	<b><u>RECONOCIMIENTO</u></b> Incluye dinero en efectivo, depósitos en bancos disponibles nacionales e internacionales (Es decir el saldo fluctúa constantemente de deudor a acreedor). Cualquier diferencial cambiario se reconoce en resultados.	SECCION 10 – 11.8 (A)
<b>INVENTARIOS</b>	<b><u>RECONOCIMIENTO</u></b> El inventario está constituido por la mercadería mantenida para ser vendida en el curso normal de la operación. <b><u>MEDICION</u></b> El inventario está medido al costo promedio de adquisición, que no excede su valor neto de realización.	SECCION 13
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b><u>RECONOCIMIENTO</u></b> Las cuentas por cobrar son generadas por la venta de la mercadería registrada como inventarios. Los ingresos se realizan con condiciones por el valor de la factura. <b><u>MEDICION</u></b> Las cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable que es el precio de contado o valor nominal de la transferencia del bien o del servicio.	SECCION 11

<u>CUENTA</u>	<u>POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA</u>	<u>NORMA QUE APLICA AL 1 DE ENERO DEL 2016</u>										
<b>PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES</b>	<p><b><u>RECONOCIMIENTO Y MEDICION</u></b></p> <p>La provisión de las cuentas incobrables de la cartera de clientes se la estima en base a los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) La edad de la cartera,</li> <li>2) Las edades de los clientes, donde el grupo de mayor riesgo son aquellos clientes cuyas edades están comprendidas entre 18 a 25 años y mayores de 56 años</li> <li>3) Los porcentajes de incobrabilidad son establecidos en base de la experiencia de la entidad.</li> </ol>	SECCION 11										
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<p><b><u>RECONOCIMIENTO</u></b></p> <p>Se reconocen como propiedades, plantas y equipos todas aquellos bienes de propiedad de la entidad, que están destinadas al uso propio, que tienen una durabilidad de dos años ó más, que representan un beneficio económico futuro y cuyo valor individual es mayor a <b>U.S.\$ 200,00.</b></p> <p><b><u>MEDICION</u></b></p> <p>Todos los elementos de propiedades, planta y equipo, excepto terrenos y edificios se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. La depreciación se carga al gasto para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal.</p> <p>La vida útil estimada de los siguientes elementos son:</p> <table data-bbox="734 954 1697 1127" style="margin-left: 40px;"> <tr> <td>Edificios</td> <td style="text-align: right;">20 años</td> </tr> <tr> <td>Equipos de computación</td> <td style="text-align: right;">3 años</td> </tr> <tr> <td>Muebles y enseres</td> <td style="text-align: right;">10 años</td> </tr> <tr> <td>Vehículos</td> <td style="text-align: right;">5 años</td> </tr> <tr> <td>Instalaciones</td> <td style="text-align: right;">10 años</td> </tr> </table> <p>Se revisará como mínimo al término de cada periodo anual el valor residual y la vida útil de un activo y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable. Se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.</p>	Edificios	20 años	Equipos de computación	3 años	Muebles y enseres	10 años	Vehículos	5 años	Instalaciones	10 años	SECCION 17.4  SECCION 17.13 hasta 17.15
Edificios	20 años											
Equipos de computación	3 años											
Muebles y enseres	10 años											
Vehículos	5 años											
Instalaciones	10 años											

<u>CUENTA</u>	<u>POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA</u>	<u>NORMA QUE APLICA AL 1 DE ENERO DEL 2016</u>
<b>IMPUESTO A LA RENTA – IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	<p>El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.</p> <p>El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.</p> <p>El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.</p>	SECCION 29
<b>IMPUESTO A LA RENTA – IMPUESTO A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)</b>	<p>Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.</p> <p>El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.</p> <p>El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.</p>	SECCION 29

<u>CUENTA</u>	<u>POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA</u>	<u>NORMA QUE APLICA AL 1 DE ENERO DEL 2016</u>
<b>REGISTRO CONTABLES Y UNIDAD MONETARIA</b>	Los registros contables de la compañía se llevan en idioma español y expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.	



APROBADO POR:

GABRIELA GALLEGOS RAMIREZ

REPRESENTANTE LEGAL

MANTENIMIENTO ESTRATEGICO INDUSTRIAL MAESIN S.A.

Fecha: \_Guayaquil, Marzo 10 de 2017

